

RAD No.2010-00144
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO EJECUTIVO

DTE: ISMAEL MORALES ORTEGA

DDO: LUIS GUZMAN RODRIGUEZ Y OTRO

ASUNTO

Ingresa de nuevo el presente proceso y como la liquidación actualizada del crédito no fue objetada Y cumple con los presupuestos legales, en consecuencia, se:

RESUELVE:

APROBAR la liquidación actualizada del crédito que practicare la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PLATO
MAGDALENA

Fijado por el Estado No. 046 en la secretaria, hoy
diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023),
siendo las 08:00 am

DIANA MARCELA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA